



[https://www.freepik.com/premium-photo/3d-united-nations-flag-waving-wind-close-up-un-banner-blowing-soft-smooth-silk-cloth-fabric-texture-ensign-back-ground\\_17925055.htm](https://www.freepik.com/premium-photo/3d-united-nations-flag-waving-wind-close-up-un-banner-blowing-soft-smooth-silk-cloth-fabric-texture-ensign-back-ground_17925055.htm)

## ***ULSACMUN: Una estrategia educativa sostenible***

***LRI. Luis Humberto Nava Navarrete (\*)***

### ***Resumen***

El título de este artículo plantea un simple juego de palabras. En este escrito busco exponer a los modelos de simulación de las Naciones Unidas (MUN, por sus siglas en inglés), como una estrategia educativa que cumple en sí misma los principios de la sostenibilidad, así como también ver al MUN como una herramienta para inculcar en sus participantes las actitudes y valores que nos acerquen como sociedad, un paso más hacia el mencionado ideal.

En ese sentido, este artículo habla de cómo, a lo largo de todo su proceso de planeación, ejecución y resultados, el MUN se apega al delicado equilibrio entre los ámbitos que involucra el desarrollo sostenible. Lo anterior implica la revisión, tanto histórica como teórica de los MUN y su vínculo con la sostenibilidad. Y, como parte central, cómo se ha buscado empatar ambos conceptos en el caso concreto de nuestra propia simulación: el Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad La Salle Cuernavaca: ULSACMUN.

### **Palabras clave**

Estrategias de enseñanza-aprendizaje, juego de roles, educación sostenible, Modelo de Naciones Unidas, ULSACMUN, desarrollo sostenible.

### **Abstract**

The title of this article poses a simple play on words. In this writing I seek to expose the simulation models of the United Nations (MUN, for its acronym in English), as an educational strategy that complies in itself with the principles of sustainability, as well as to see the MUN as a tool to instill in its participants the attitudes and values that bring us closer as a society, one more step towards the aforementioned ideal. In this sense, this article talks about how, throughout its planning, execution and results process, the MUN adheres to the delicate balance between the fields that sustainable development involves. The foregoing implies a review, both historical and theoretical, of the MUNs and their link with sustainability. And, as a central part, how has it been sought to tie both concepts in the specific case of our own simulation: the United Nations Model of La Salle Cuernavaca University: ULSACMUN.

### **Keywords**

Teaching-learning strategies, role play, sustainable education, Model United Nations, ULSACMUN, sustainable development.

# Introducción

En un artículo previo busqué dar a conocer, tanto las virtudes como los retos y desafíos de los Modelos de Naciones Unidas (MUN), como estrategia educativa que permite, no solo en la asimilación de contenidos vinculados a temas de gran relevancia para las esferas nacional e internacional, sino en el desarrollo de valores y actitudes en sus participantes. En dicho artículo establecí, en coincidencia con diversos autores, la importancia de este tipo de estrategias que busca romper con los métodos tradicionales de educación y promover a la y el estudiante como el principal productor de su propio saber. Más allá de lo anterior, este artículo plantea que la estrategia pedagógica del MUN ayuda a inculcar y difundir los ideales de la sostenibilidad en dos formas: Primero, a lo largo de su planeación y ejecución, los miembros del comité organizados del MUN aprenden a respetar los principios del mencionado ideal y, en segundo lugar, los participantes del MUN entran en contacto directo con temáticas y contenidos que les permiten asimilar y aprender de forma vivencial los valores de una vida guiada por principios sostenibles.

Es meta del presente artículo ilustrar el vínculo que existe entre los MUN y la sostenibilidad, a partir del análisis del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad La Salle Cuernavaca: ULSACMUN.

## **La ONU y la sostenibilidad**

Los primeros antecedentes del concepto del desarrollo sustentable provienen del siglo XVI. En la obra *Sylvicultura oeconomica*, del autor alemán Hanns Carl von Carlowitz (1645-1714), se mencionaba el concepto *nachhaltiger Ertrag*, o “rendimiento sostenido”, como una noción básica para la explotación de los recursos forestales en la región. Más cerca de nuestros días, ya en el siglo XX, obras como *Silent Spring* (1962), de Rachel Carson, *Tragedy of the Commons* (1968), de Garret Hardin, el artículo “Blueprint for Survival” (1972), publicado por *The Ecologist Magazine*, así como el reporte

Limits to Growth (1972), del Club de Roma, encendieron las alarmas acerca de este tema a nivel mundial.

Actuando en consecuencia fue que, en ese mismo año de 1972, Naciones Unidas convocó a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (CNUMAH) también conocida como Conferencia de Estocolmo, a fin de llamar a la conciencia de todos los estados miembro de la Organización acerca de la urgencia de tomar medidas a solucionar amenazas cada vez más claras y globales. Sin embargo, no fue sino hasta 15 años después, en 1987 que la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, liderada por la entonces primera ministra noruega, Gro Harlem Brundtland, emitió el reporte *Our Common Future*.

Fue precisamente en esa obra que el desarrollo sostenible fue definido por primera vez como aquel que es capaz de “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades”. Más allá del conocido equilibrio que implica entre las esferas ambientales, económicas y sociales, es en esta definición dada por la ahora llamada Comisión Brundtland donde radica la diferencia sustancial entre los conceptos sustentable y sostenible, que a menudo se usan de forma indistinta. El primero de estos conceptos hace referencia al “aquí y ahora”, dando énfasis a la eficacia, el segundo concepto implica la habilidad de mantener, de manera eficiente, el delicado balance a través del tiempo y el espacio. Un reto mayúsculo, sin duda alguna.

De entonces, a la fecha, varios son los pasos que se han dado tratando de avanzar a los ideales propuestos en aquel momento. Así, en 1992, se celebró la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en Río de Janeiro, dando paso a la Agenda 21. Cinco años más tarde, en 1997, se aprobó el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Ya en el nuevo milenio, en 2002, se efectuó la Conferencia Mundial sobre

Desarrollo Sostenible, también llamada Río+10 o Cumbre de Johannesburgo y, finalmente, en 2015 la Asamblea General de la ONU actualizó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con miras al año 2030.

La llamada Agenda 2030, último paradigma en la lucha por la sostenibilidad, incluye 17 objetivos y 169 metas propuestos como continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, propuestos por la ONU para el periodo 2000 a 2015. En los ODS se incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras. Ahora, el reto supremo de Naciones Unidas está en dar pasos firmes y asequibles hacia la consecución de los ODS en donde logre coordinar los esfuerzos de sus 193 estados miembro.



Producido en colaboración con TROLLBÄCK+COMPANY|TheGlobalGoals@trollback.com|+1.212.529.1010  
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpcampaigns@un.org

### ***Educación para el desarrollo sostenible***

Desde la aparición de los ODS y la Agenda 2030, e incluso desde antes, es cada vez más frecuente encontrar una amplia variedad de artículos académicos que apuntan

al impostergable vínculo entre la educación y el desarrollo sostenible. Si bien, algunos de sus autores advierten de las limitaciones de abordar este tipo de contenidos desde las estrategias de la educación tradicional (Kopnina, 2020), la gran mayoría de los académicos ligados al tema advierten de la urgencia de utilizar a la escuela como plataforma para sembrar las semillas de la “educación para el futuro”.

Por ejemplo, Marcin Geryk, de la Escuela de Administración de Gdansk, en Polonia, nos reafirma que las instituciones de educación superior, no pueden conformarse ya con la mera transmisión de conocimientos y el desarrollo de habilidades. Las nuevas metas deben estar en el “servicio a la comunidad, el descubrimiento, la investigación innovadora y el desarrollo de la excelencia en la enseñanza y la enseñanza sostenible. Es por eso que la academia debe cambiar por sí misma y este proceso sería más fácil si se hiciera con respeto por el entorno de las instituciones y si se siguieran las sugerencias de la Agenda de Naciones Unidas”. (Geryk, 2018)

Como también lo señala Kevin Warburton, de la Universidad de Queensland, Australia, recuperando la noción de “aprendizaje profundo” mencionada en un artículo anterior, el

reto para las instituciones educativas no es enseñar datos concretos sobre el medio ambiente, sino crear un “proceso de aprendizaje significativo que permita vivir y debatir los valores de la sostenibilidad, permitiendo la unión de la teoría y la práctica”. (Warburton, 2003)

La generación de egresadas y egresados, señala Warburton, con la perspectiva “de la interconexión de los problemas ambientales y la capacidad de satisfacer las necesidades del desarrollo sostenible será mejor atendido si los gobiernos y las instituciones educativas reconocen la relevancia de las medidas cualitativas de aprendizaje profundo y significativo, más allá de los indicadores de rendimiento más comunes, como el número de estudiantes matriculados o graduados”. (Warburton, 2003)

En este mismo sentido, Taya Louise Owens, quien trabaja para la oficina del Informe para el Seguimiento de la Educación Ambiental de la UNESCO, nos recuerda que, en dicha tarea, es imposible que las instituciones educativas vayan “por su cuenta”. Si se espera que la universidad se convierta en un catalizador de la educación sostenible, debe de ir de la mano con los gobiernos y agencias de desarrollo para abordar desafíos clave. Owens señala que esta cooperación es vital pues “hay

dos áreas clave en las que los tres actores pueden trabajar juntos: invertir dinero público en investigación y desarrollo y construir nuevas asociaciones de coordinación”. (Owens, 2017)

Complementando lo anterior, Paloma Durán, vocera del Fondo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (FODS), señala que se debe reconocer que el involucramiento de las instituciones de educación superior, en la época en la que la ONU impulsó los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015), nunca fue explícito. En esos años, el esfuerzo se centró en vincular a las instituciones de educación básica con los Objetivos, por lo que las instituciones de educación superior se comportaron más como observadoras, produciendo alguna que otra investigación al respecto, en el mejor de los casos.

Ahora en cambio, en el marco de los ODS y la Agenda 2030, las instituciones de educación superior se encuentran en el núcleo de la estrategia. La Meta 4.3 reconoce que las brechas en la educación son un factor determinante para perdurar situaciones de desigualdad y pobreza y por tanto llama a los Estados miembro de la ONU a “asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”. (United Nations, 2021)

Por lo mismo, el FODS señala que el involucramiento de las IES en la promoción de los ODS y la Agenda 2030, debe darse en tres sentidos:

*a) La expansión del “capital humano” con perspectiva de los ODS:* Más allá de enseñar a memorizar los ODS y sus metas, la universidad debe incorporar los principios del desarrollo sostenible a lo largo de sus planes de estudio. Además, deben de concientizar a las y los alumnos acerca de las repercusiones ambientales, económicas y sociales que tendrán sus futuras carreras y decisiones profesionales. Por último, debe de generar espacios de formación en este tipo de temáticas, incluso abiertos para todo tipo de público no-universitario. En

ese sentido, la educación en línea y los cursos *online* abiertos masivos son un claro ejemplo de lo que se puede hacer para contribuir a las modalidades de aprendizaje continuo y permanente en materia de sostenibilidad.

*b) Investigación:* Las universidades deben desarrollar investigaciones acerca de los costos y beneficios de implementar acciones concretas para impulsar las metas de los ODS y la Agenda 2030. Además del abordaje teórico de los objetivos, los investigadores en las universidades pueden y deben buscar la forma plantear soluciones a nivel local, prestando atención a las realidades y diferencias subyacentes entre regiones y localidades. La colaboración de las universidades puede abordar la distribución desigual de universidades y centros de investigación pues, es innegable que, a menudo, las regiones y localidades con mayores necesidades carecen de universidades o centros de investigación que puedan comprender sus necesidades de desarrollo sostenible.

*c) Implementación de la Agenda:* Las IES pueden y deben ser actores activos en proyectos que impulsen los ODS. Profesores y estudiantes participan, cada vez más, de manera práctica en proyectos con su experiencia, tiempo y recursos financieros. Dichos proyectos, además de contribuir a la transferencia de conocimientos, deben buscar la construcción de herramientas cognitivas y actitudinales que requieren los ODS. Las universidades deben invertir en el desarrollo de proyectos de intervención directa que incidan en su entorno local, regional y nacional. Sin embargo, es importante que los proyectos de desarrollo universitario no estén aislados y se integren en esfuerzos más amplios que incluyan al gobierno, la sociedad civil y el sector privado. (Durán, 2020)

Por otra parte, John Huckle, académico de Bedford, Inglaterra, al analizar la educación para la sustentabilidad en las sociedades europeas, enfatiza la necesidad de formar a la juventud en la llamada “ciudadanía sostenible”. Esta noción implica que los ciudadanos lleguen a “ejercer responsabilidades hacia personas y lugares distantes y



generaciones pasadas y futuras, y ejercer el cuidado o la administración de la naturaleza no humana. [La ciudadanía sostenible] amplía la esfera pública en la que se concibe y practica la ciudadanía para incluir el medio ambiente. Abarca la esfera privada de los estilos de vida y patrones de consumo de los ciudadanos y es relacional en el sentido de que requiere una aguda conciencia de las conexiones que existen entre las acciones sociales, las prácticas económicas y los procesos ambientales”. (Huckle, 2014)

Para Huckle, la educación para llegar a la llamada “ciudadanía sostenible”, debe de contemplar el desarrollo de cuatro dimensiones:

*a) Dimensión de escala:* Esta dimensión implica introducir a los estudiantes a la sociedad global. Más allá de sus acciones y decisiones individuales, la y el estudiante debe considerar cómo su actuar cotidiano tienen impacto en otros ámbitos humanos y no humanos distantes. Los jóvenes deben ser consciente de la posición de los estados dentro de temas como la “huella ecológica, la división global del trabajo, el imperialismo ecológico y la globalización neoliberal, reconociendo que dichos temas requieren la toma de acciones, tanto públicas colectivas, como privadas e individuales”. (Huckle, 2014)

*b) Dimensión ética:* La dimensión ética de la educación para la ciudadanía sostenible requiere que las y los estudiantes reconozcan a los contenidos de la Carta de la Tierra, los ODS y la Agenda 2030 como una noción normativa, derivada de principios éticos como el respeto por la naturaleza, la promoción de los derechos humanos, la búsqueda de la justicia económica y la cultura de la paz. Los estudiantes deben “revisar su propio comportamiento y el de los demás, en términos de justicia e injusticia, correcto e incorrecto, derechos y obligaciones, sostenibilidad e insostenibilidad a medida que abordan los problemas a través de estrategias de educación en valores que marcan su desarrollo moral”. (Huckle, 2014)

*c) Dimensión relacional:* Se debe formar a los estudiantes para que reconozcan las conexiones que existen entre las esferas ecológica, económica, social y cultural de su vida cotidiana. Dicho reconocimiento debe llevar a la conciencia de que, si bien existe una amplia aceptación, entre los gobiernos y las ONG's de varias partes del mundo, de los principios trazados en los ODS y la Agenda 2030, la sostenibilidad y la ciudadanía pueden estar basadas en valores e intereses muy variados.

Como parte de esta dimensión relacional, Huckle enfatiza la necesidad de educar a las y los jóvenes para identificar los discursos impregnados en la casa, la escuela y en los medios de comunicación, ya que dichos discursos moldean nuestro conocimiento y desconocimiento de los temas vinculados a la sostenibilidad. Esta educación sobre los medios debe llevar a los jóvenes a ser más selectivos en cuanto a su consumo de mensajes y discursos. También, idealmente, debe llevarlos a entrar en contacto con los movimientos estudiantiles y sociales de otras latitudes que se encuentren realizando algún proyecto vinculado a la sostenibilidad, a fin de propiciar su comprensión de “cómo es que están cambiando los conceptos de sostenibilidad y ciudadanía bajo la influencia de tales movimientos, y cómo el diálogo a través del espacio puede generar ámbitos de solidaridad más allá de las fronteras”. (Huckle, 2014)

*d) Dimensión política:* Esta dimensión está centrada en asuntos de justicia social, económica y ambiental. Al fomentar esta dimensión, se debe llevar a las y los estudiantes a explorar las causas estructurales que subyacen a los distintos problemas de hoy. Las ideas y proyecto de los gobiernos, empresas, organizaciones públicas y privadas y la sociedad civil deben ser explorados y, más allá, impulsar la participación de la juventud en dichos proyectos, e incrementar así “el conocimiento, habilidades y valores que contribuyan a la ciudadanía sostenible”. (Huckle, 2014)

Sin embargo, no todo es tan sencillo ni el camino es tan evidente. Helen Kopnina, de la Universidad de la Haya para las Ciencias Aplicadas, al realizar un análisis crítico de las corrientes educativas para la sostenibilidad, marca algunos importantes puntos de atención. Ella advierte que, tanto los principios educativos enarbolados por la UNESCO, como los de la llamada Educación para los Objetivos del Desarrollo Sostenible, adolecen de ser antropocéntricos y seguir la visión ingenua de que es posible seguir con la ilusión del crecimiento en la población y el desarrollo económico industrial.



[https://www.freepik.com/premium-photo/kids-holding-world-their-hands\\_2811721.htm](https://www.freepik.com/premium-photo/kids-holding-world-their-hands_2811721.htm)

La falla de dichos enfoques educativos, argumenta Kopnina, es la poca discusión crítica en torno a la necesidad de mantener la integridad ecológica para el futuro de las especies, tanto humanas como no humanas. Por lo tanto, la noción de educación universal “basada en premisas defectuosas y el sesgo antropocéntrico centrado en la economía del desarrollo sostenible es problemática en sí misma”. (Kopnina, 2020)

Kopnina menciona, como propuestas alternativas para la educación sostenible, la adopción de corrientes como la eco-pedagogía, la educación eco-céntrica y la “educación en el asombro”,<sup>1</sup> en parte inspiradas en las formas locales e indígenas tradicionales de relacionarse con el medio ambiente. Igualmente, invita a explorar la educación para el decrecimiento, crítica tanto del crecimiento demográfico como económico, inspirada en autores como Paulo Freire e Iván Illich, así como las propuestas de economía de “estado estacionario”, la economía “de la cuna a la cuna” y la llamada

<sup>1</sup> Cf. Catherine L'Ecuier (2017), *Educación en el asombro*, Barcelona, Plataforma Editorial.

“economía circular”. (Kopnina, 2020). El mensaje está claro. No hay recetas mágicas ni un solo camino para llegar a la meta. El reto es, hoy y siempre, pensar “fuera de la caja”.

### ***ULSACMUN y la sostenibilidad***

Si bien esta información está en un artículo previo, vale la pena repetir que, en el caso de nuestra Universidad La Salle Cuernavaca, el Taller de las Naciones Unidas comenzó desde la década de los 2000. Desde entonces, con el apoyo incondicional de nuestras autoridades, estamos por cumplir dos décadas de logros. En un primer momento, con el apoyo de la Mtra. Marcela Ortiz y el Arq. Ignacio Landaverde, se realizaron por primera vez eventos en los que nuestra casa de estudios abrió sus puertas a la participación externa, con ULSACMUN 2008 y 2009. Ya en un segundo momento, tras algunos años de interrupción, y ahora con el apoyo del Mtro. Rodrigo Oseguera, la Mtra. Ma. Teresa Crosswell y la Lic. Elia Maldonado, se han realizado las versiones de ULSACMUN 2017, 2018, 2019, 2020 (virtual), 2022 y 2023.

En este apartado mencionaré los pasos básicos en el proceso de planear y ejecutar un MUN, retomando los datos más relevantes de la experiencia vivida en los últimos años en el Modelo de

Naciones Unidas de la Universidad La Salle Cuernavaca (ULSACMUN) y cómo es que, en su metodología y contenidos, se ha buscado respetar principios básicos del desarrollo sostenible.

### ***a) Elección de la Secretaría General:***

Siendo, en principio, esta estrategia educativa, una iniciativa estudiantil, se escuchan y evalúan las candidaturas de aquellas y aquellos alumnos que deseen ser parte del equipo organizador del evento. Los criterios finales para decidir al o las/los alumnos que ocupen los puestos de mayor responsabilidad del evento, la Secretaría General, se basa no solo en sus propuestas para la planeación y ejecución del evento, sino a la trayectoria y empeño demostrado por ellas y ellos en años anteriores.

Además, en un afán de hacer valer el principio de la justicia de género, elemento básico de la esfera social de la sostenibilidad,<sup>2</sup> en las últimas ediciones ULSACMUN ha estado encabezado, en una paridad casi perfecta, tanto por alumnas como por alumnos. Esto va de la mano con el ODS número 4, que nos llama a promover la educación de calidad, al igual que el ODS número 5, que nos recuerda la importancia de promover el empoderamiento de niñas y mujeres.

---

<sup>2</sup> El ODS número 4 nos llama a promover la educación de calidad, mientras que el número 5 nos llama al empoderamiento de niñas y mujeres.

A saber, las y los encargados de la Secretaría General de ULSACUN en los últimos años, y sirva su mención como homenaje a su labor, son:

- Leslie Atzhiri Corazón Martínez (ULSACMUN 2017)
- Diana Beatriz Sánchez Figueroa (ULSACMUN 2018)
- Rivkah Daniela Pérez Hernández (ULSACMUN 2019)
- Luis Enrique Herrera Alquicira y Manuel Alonso Mercado Montaña (ULSACMUN 2020)
- María Valeria Cortés Calderón, Pablo Barrera Fitch y Luis Enrique Herrera Alquicira (ULSACMUN 2020: Edición virtual)
- Karlo André Romero Hernández (ULSACMUN 2022).
- Tania Carolina Cardona García (ULSACMUN 2023).

**b) Selección de comités y tópicos:** Una vez instituida la Secretaría General, se abren las convocatorias a aquellas y aquellos alumnos que deseen integrarse al Comité Organizador, presentando propuestas concretas para la apertura de comités y temas de debate específicos. En cada edición ha habido muy variados comités y temas. Sin embargo, quiero destacar los que, a mi juicio, han ido más en la línea de la temática de los ODS y la Agenda 2030:

#### ULSACMUN 2017:

**Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR):** Al debatir temas acerca de la protección a refugiados y desplazados de Palestina, así como de refugiados de Centroamérica y el Caribe en Estados Unidos, se buscó sensibilizar acerca de los ODS que hablan acerca de la promoción del crecimiento económico sostenido (ODS 8), la reducción la desigualdad en y entre los países (ODS 10) y la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas (ODS 16).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): En este comité se debatió acerca de las políticas para brindar educación en situaciones posteriores a conflictos y desastres. Con este comité se buscó

impulsar el ODS que nos llama a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos (ODS 4).

***Organización Internacional para la Energía Atómica (OIEA):***

Al debatir el tema de la revisión y actualización de los protocolos internacionales en materia de tratamiento, almacenaje, y medidas de contención de daños de desechos radioactivos, este comité buscó la promoción del ODS que llama a garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos (ODS 7).

***Organización Mundial de la Salud (OMS):*** En esa ocasión se debatió acerca de la política internacional para el etiquetado de Organismos Genéticamente Modificados como parte del *Codex Alimentarius*, así como acerca de la evaluación de los protocolos internacionales de preparación y respuesta efectiva ante brotes epidémicos y pandémicos. Estos temas hacen clara alusión a los ODS que claman a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria (ODS 2) y garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (ODS 3).

***Global Compact:*** Este comité, que tiene la particularidad de incorporar a representaciones nacionales, así como también a representantes de empresas multinacionales debatió, en esa edición, acerca de la responsabilidad social corporativa y derechos laborales, así como sobre la explotación de materias primas y recursos naturales. Estos temas hacen referencia a los ODS que exigen empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (ODS 8), así como aquellos que llaman al combate a los efectos del cambio climático (ODS 13), al



[https://www.freepik.com/premium-photo/sustainable-development-goals-still-life\\_38687474.htm](https://www.freepik.com/premium-photo/sustainable-development-goals-still-life_38687474.htm)

cuidado de mares y océanos (ODS 14) y a la preservación de los recursos forestales (ODS 15).

### **ULSACMUN 2018:**

***Asamblea General Plenaria (AGP):*** En este comité se debatió acerca del yihadismo, en ese momento ejemplificado por las acciones del grupo fundamentalista Estado Islámico, así como también acerca de la revisión de la estructura y funcionamiento del Consejo de Seguridad. De estos, el primero de estos tópicos está vinculados a los ODS que llaman a lograr asentamientos humanos que sean inclusivos y seguros (ODS 11), así como a aquel que llama a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas (ODS 16).

***Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres):*** En esa ocasión se debatió acerca de la creación de estrategias para la promoción de nuevas dinámicas en roles de género, así como de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como base para una sociedad sostenible. Nuevamente esta fue una clara alusión al ODS 5 de la igualdad de género y empoderamiento femenino, así como al ODS 16, que llama a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

***Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE):*** Un comité atípico por dos razones: la primera, es que la OCDE no pertenece a la estructura de las Naciones Unidas y, la segunda, que los temas de esa edición jugaron con el “hubiera” al simular situaciones históricas del siglo XX. Incluso así, el debate de temas como la creación de un plan de acción ante la Gran Depresión (octubre-noviembre 1929) y el establecimiento de estrategias para la recuperación económica tras la Segunda Guerra Mundial (agosto-septiembre 1945), iba completamente dentro de la línea planteada. A través de estos temas se buscó crear conciencia acerca de los ODS que llaman a poner fin a la pobreza en todas sus formas (ODS 1), a poner fin al hambre (ODS 2), a promover

el crecimiento económico sostenido (ODS 8), a la creación de industria, innovación e infraestructuras (ODS 9) y a reducir la desigualdad en y entre los países (ODS 10).

**OMS:** En esta edición se jugó nuevamente, dentro de este comité, con el “hubiera”, bajo la premisa: ¿Cómo hubiera afrontado la OMS la peste negra de Europa en el siglo XIV? Además, en un segundo tópico, se debatió acerca de las consecuencias, en el ámbito de la salud, de la eventual pérdida del permafrost de los casquetes polares. Estos tópicos hacen alusión obvia al llamado a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (ODS 3), pero de igual forma al cuidado del medio ambiente, de los océanos y al combate contra el calentamiento global (ODS 13, 14 y 15).

#### **ULSACMUN 2019:**

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF):** Al debatir acerca de la reestructuración del Tratado de Ottawa, en contra de las minas antipersona, y de los “niños soldados”, esta simulación de UNICEF buscó crear conciencia acerca de los ya mencionados ODS acerca de la vida saludable (ODS 3), educación inclusiva (ODS 4) y sociedades pacíficas (ODS 16). **Global Compact:** En esa edición se debatió nuevamente acerca del respeto a los derechos laborales (ODS 8 y 10), así como de la actualización y revisión del marco contra actos de corrupción relacionados con daños directos al medio ambiente (ODS 13, 14 y 15).

#### **ULSACMUN 2020- Edición virtual:**

**Cámara de Diputados:** Aun sin ser un comité del marco de Naciones Unidas, en esta simulación se debatió acerca de la inclusión de las personas con discapacidad. Este tema se vincula nuevamente al ODS 16, que llama a la creación de sociedades más justas e inclusivas, así como al ODS 17 que busca fomentar la alianza entre organismos internacionales,



gobiernos nacionales e instituciones privadas a fin de impulsar medidas de desarrollo sostenible

**ONU Mujeres:** Al debatir acerca de la erradicación de la mutilación femenina y la pedofilia, esta edición de ONU Mujeres nuevamente hizo alusión a los ODS de vida saludable (ODS 3), de igualdad de género (ODS 5) y de sociedades más pacíficas y justas (ODS 16).

**UNESCO:** Al debatir acerca del derecho a la educación en situaciones de conflicto y emergencia, y dando especial énfasis a la educación en los tiempos de la pandemia de la COVID-19, esta simulación se centró nuevamente en el ODS 4, referente a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos.

#### ULSACMUN 2022:

**Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL):** En este comité se debatió acerca de la estrategia para la elaboración de un plan conjunto para reforzar la política fiscal en la región, y acerca de la creación de una estrategia para incrementar la movilidad social en la región. En el primero de los temas se hace alusión al ODS 16 que nos llama a la promoción de sociedades más justas, mientras que el segundo tema se vincula, principalmente, a los

ODS 8 y 10, que nos llaman a buscar el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, así como a la reducción de la desigualdad.

**Comisión de Investigaciones Espaciales (COSPAR):** En este innovador comité se debatió acerca de la necesidad de regular todas las misiones espaciales, tanto públicas como privadas, y buscar la estrategia para combatir los riesgos ambientales generados por la “basura” espacial que orbita nuestro planeta. Este tema hace referencia a los ODS 13, 14 y 15, referentes a cuestiones ambientales. Por otra parte, en el segundo tema, referente a la futura exploración y colonización de Marte, los ODS vinculados son el 11 y el 16, que hacen mención a la búsqueda de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, así como a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

#### **Gabinete presidencial Carlos Salinas de Gortari/ Ernesto Zedillo Ponce de León:**

En este comité se hizo una recreación de los momentos más polémicos de los años 1993 y 1994. Entre estos momentos resaltan la ola de violencia que se vivió en esos tiempos y que incluyó los asesinatos del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, de Luis Donald Colosio Murrieta y de José Francisco Ruiz Massieu. También, en esos años destacaron acontecimientos como la entrada en vigor del TLCAN, la aparición del Ejército Zapatista de Liberación

Nacional y, finalmente, el inicio de la crisis económica derivada del llamado “error de diciembre”.

En el debate de todos estos eventos están involucrados varios ODS. Nuevamente los ODS 10, 11 y 16, que hablan de la reducción de la desigualdad, la búsqueda de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, así como a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas. También, por los aspectos económicos de algunos de dichos eventos, los ODS 1, 8 y 9, que mencionan el combate a la pobreza, la promoción del crecimiento económico sostenido, y la lucha por lograr una industria, innovadora y sostenible.

**G20:** En esta edición, la simulación de G20 debatió acerca de los compromisos establecidos en el Acuerdo de París acerca del cambio climático (ODS 13), y de las acciones para combatir los efectos económicos causados por la pandemia de la COVID-19. Este segundo tema se vincula a los ODS 8, 9 y 12, que implican la promoción del crecimiento económico sostenido; la búsqueda de una industria sostenible y la lucha por modos de consumo y producción sostenibles.

**ONU Mujeres:** En este comité, que ya se ha vuelto tradición incluirlo en cada edición de nuestro modelo, se debatió acerca de la despenalización del aborto en Asia, así como acerca de la protección

de la mujer ante el feminicidio. En ONU Mujeres es siempre obvio el vínculo al ODS 5, que llama a lograr la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, pero también, por la naturaleza de estos temas, se encuentra el nexo al ODS 16, por la búsqueda de sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Consejo de Seguridad a través del tiempo: En esta simulación se hizo una revisión histórica de los momentos más álgidos del conflicto árabe-israelí, desde la Guerra por la creación del Estado de Israel, en 1948, hasta la llamada Guerra del Yom Kippur, de 1973. En este tema se hace referencia, una vez más, a los ODS 11 y 16, que hablan de la búsqueda de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, así como a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD):** En este comité, que se incluyó por primera vez en nuestro modelo, se debatió acerca de la eliminación de la cooptación de menores de edad en el narcotráfico, así como de las políticas de cooperación internacional para la reducción del tráfico de drogas. El primer tema se vincula, más allá de los temas de la seguridad, al ODS 4, que habla de la educación inclusiva, equitativa y de calidad. En el segundo tema, nuevamente, se hace referencia a los ODS 11 y 16, por la búsqueda de asentamientos humanos seguros y

sociedades justas y pacíficas. Igualmente, el ODS 3, que llama a la vida sana y el bienestar está implicado.

**UNESCO:** En esta edición 2022, los delegados de la UNESCO debatieron acerca de la cooperación para cerrar la brecha educativa en países en vías de desarrollo, así como del derecho global a la educación en tiempos de pandemia. Ambos temas son una clara alusión, nuevamente, al ODS 4, que nos llama a la educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como a la promoción de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos.

### **ULSACMUN 2023:**

La edición de este año ha sido, hasta el momento, la que más comités ha propuesto y todos con la consigna explícita de vincular los temas de debate a la Agenda 2030 y los ODS. Esta propuesta se comunicó abiertamente tanto en el documento de la convocatoria como en el sitio web diseñado para el evento. Los comités de esta edición fueron:

**Asamblea Griega/ Consejo de los 500:** Parte de la innovación de esta edición, en este comité se debatió, como tema único, las Guerras Médicas, llevando los principios de la diplomacia moderna al siglo V a. C. El principal ODS vinculado a este comité fue el 16, que habla de la necesidad por promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**Consejo de Seguridad histórico:** Con los temas de La Guerra de Corea (1950-1953) y La crisis de los misiles cubanos (1962), nuevamente el debate se liga al ODS 16 acerca de la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**Federación Internacional de Fútbol Asociación:** Una muestra más de la innovación de esta edición 2023 se encuentra en llevar el juego de la diplomacia internacional al ámbito del deporte con la inclusión de la FIFA como comité. Los temas a debate fueron: Medidas de la FIFA en respuesta a la violencia presentada en los estadios de fútbol y Explotación laboral

en el fútbol. Los ODS vinculados fueron el 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos; el ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles y el ODS 16 acerca de la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

***Gabinete Presidencial de Andrés Manuel López Obrador:***

Siguiendo el éxito de esta propuesta de comité en la edición 2022, el Gabinete presidencial de esta edición llevó a sus participantes a debatir acerca de los temas más recientes del Gobierno Federal actual. La relación con la Agenda 2030 fue palpable en todo momento pues los temas tratados fueron de distintas índoles, pasando por los temas políticos, económicos, sociales y ambientales.

***United Nations Global Compact:*** Uno de los comités en inglés, Global Compact debatió acerca de la revisión y actualización de la legislación bajo la cual operan las empresas en torno a los derechos humanos y laborales, así como la legislación para regular la actividad industrial en materia de cuidado al medio ambiente. Entre los ODS que se vincularon a las propuestas de las y los delegados estuvieron el 1, acerca de poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; el ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; y el ODS 10: Reducir la desigualdad dentro y entre los países.

***Sociedad de las Naciones:*** Recuperando una de las propuestas de comité de la edición cancelada en el 2020, este comité histórico debatió acerca de los eventos más significativos del periodo entreguerras (1919-1939). Los ODS a los que se dio énfasis fueron el ODS 11: Lograr que las sociedades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; el ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas; y el número 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

***Unión Astronómica Internacional:*** Nuevamente un organismo ajeno al marco de Naciones Unidas, la UAI debatió temas acerca del impacto del fenómeno de la contaminación lumínica y la creación de un plan internacional para prevenir desastres por la entrada de algún cuerpo espacial a la tierra. Entre los ODS vinculados a este comité estuvieron el ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; el ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna; el 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación y el ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

***UN Women:*** Incluir en cada edición de ULSACMUN el comité de ONU Mujeres habla ya de la vocación por avanzar en torno al ODS 4 acerca de la educación inclusiva. En este año los participantes de este comité debatieron en inglés acerca de la estrategia para combatir la violencia en medios electrónicos contra mujeres reconocidas como figuras públicas en América latina y sobre la urgente necesidad de regular y fortalecer a las mujeres que laboran dentro del ámbito doméstico en esa misma región. Los ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas; el ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos; y el ODS 10: Reducir la desigualdad dentro y entre los países.

***Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios:*** En este comité, que se propone por primera vez en ULSACMUN, se debatieron temas de actualidad como las crisis humanitarias derivadas del conflicto afgano-talibán por un lado, y del conflicto bélico ruso-ucraniano por otro lado. Los ODS enfatizados en este debate fueron el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; el ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; y el ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**c) Ejecución del evento:** Para cerrar este análisis, no quise dejar de lado algunos puntos y medidas concretas que, durante la ejecución del modelo ULSACMUN, siguen en congruencia con la educación en pos de los ODS:

- En el uso de los materiales de papelería, impresiones, así como en los vasos, platos y demás objetos materiales que se utilizan durante el modelo, ULSACMUN busca, en la medida de lo posible, el uso de materiales reciclables. Hojas de papel reciclado, vasos de cartón bio-degradable, vasos, termos y platos de plástico que se pueden reutilizar, buscan la congruencia con los ODS 12, 14 y 15, que nos llaman al consumo sostenible y al cuidado de los recursos hídricos y forestales.
- En el tema la comida y bebida que hemos dado en los llamados *coffee breaks*, así como en los momentos de comida, siempre buscamos productos y servicios de empresas locales, incluyendo a la propia cafetería de la Escuela Preparatoria, así como a comercios de los mercados de la ciudad. Cuando hemos tenido que acudir a productos de cadenas de autoservicio, igualmente se busca comprar productos que lleven el sello del Comercio Justo. Con lo anterior, ULSACMUN busca cumplir con el ODS 12, de consumo y producción sostenible.
- En el tema económico, el modelo de la ONU no busca ser una fuente de ingresos, sino que siempre se ha buscado disminuir el precio de la inscripción y así promover que más alumnos de distintos estratos socioeconómicos puedan formar parte de la simulación. Lo anterior, junto a buscar la cooperación de becarios para sacar adelante las cuestiones logísticas, son parte del esfuerzo de ULSACMUN por impulsar el ODS 4, por el llamado a colaborar con una estrategia de educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos.

## **Conclusión**

Zoey Fisher, joven estudiante de 19 años y asidua a los MUN, habla de cómo ha cambiado su perspectiva inicial acerca de este tipo de simulaciones. Si bien ella concebía, inicialmente, al MUN como una “competencia entre estudiantes que representan a países en simulaciones de organismos de la ONU”, ahora se da cuenta de que es posible ir más allá de este punto. (Fisher, 2019)

En sus palabras, los MUN pueden y deben inspirar a sus participantes a tomar acciones concretas en pos de los ODS. Y es que, más que simplemente debatir acerca de planes y soluciones que se quedan en el papel, los MUN deben impulsar a la juventud a tomar esos planes y diseñar planes concretos de acciones específicas que abonen a la sostenibilidad. Fisher confirma que, más que solo simular, el MUN debe inspirar a usar el conocimiento, determinación y pasión del joven para la puesta en marcha de proyectos sostenibles, volviéndose así en un espacio para la formación de líderes de opinión (*influencers*) y hacedores de cambio.

Fischer continúa: “Ya sea transmitir lo aprendido en un modelo, educar a tu prójimo o convocar a tu comunidad a la acción, todo esfuerzo suma. No dejemos que las resoluciones acordadas en un MUN se conviertan en papeles que van a acumular polvo en un cajón del escritorio. Cambiemos nuestra visión del MUN y hagamos nuestras resoluciones realidad, un ODS a la vez”. (Fisher, 2019)

En lo que a mí respecta, secundo la moción.

## **Referencias**

Centro de Información de la ONU para México, Cuba y República Dominicana (2015), Guía de Modelos de las Naciones Unidas para la Simulación de la Asamblea General: <https://www.cinu.mx/modelos/organizando-tu-modelo/>, recuperado el 24 de octubre de 2021.

Durán, Paloma (2020), “Universities: Getting ready for the SDGs”, United Nations: Academic Impact, <https://www.un.org/en/academic-impact/universities-getting-ready-sdgs>, recuperado el 16 de diciembre de 2021.

Fisher, Zoey (2019), “Bringing MUN to Life: One SDG at a Time”, Best Delegate: <https://bestdelegate.com/bringing-mun-to-life-one-sdg-at-a-time/>, recuperado el 16 de diciembre de 2021.

Geryk, Marcin (2018), “Sustainable Development Goals as a perspective for higher education institutions”, Research Papers of Wrocław University of Economics, No. 520, pp. 54-63

GlobalMuners (2017), “¿Qué es un Modelo de las Naciones Unidas?”, GlobalMuners: <https://www.globalmuners.org/>, recuperado el 25 de octubre de 2021.

“History of Sustainable Development” (2011), Sustainable Development Commission of the United Kingdom: [http://www.sd-commission.org.uk/pages/history\\_sd.html](http://www.sd-commission.org.uk/pages/history_sd.html), recuperado el 27 de noviembre de 2021.

Huckle, John (2014), “Education for Sustainability Citizenship in Europe”, Open Citizenship, Vol. 5 (1), pp. 32-47.



Kopnina, Helen (2020), “Education for the future? Critical evaluation of education for sustainable development goals”, *The Journal of Environmental Education*, Vol. 51 (4), pp. 280-291.

MUN Impact (2018), “Supporting the SDGs through Model United Nations”, en *MUN Impact*: [http://munimpact.org/wp-content/uploads/2018/05/MUN-Impact-Guide\\_v2.pdf](http://munimpact.org/wp-content/uploads/2018/05/MUN-Impact-Guide_v2.pdf), recuperado el 16 de diciembre de 2021.

Owens, Taya Louise (2017), “Higher Education in the Sustainable Development Goals Framework”, *European Journal of Education*, Vol. 52, (4), pp. 1-7.

United Nations (2014), *Prototype Global Sustainable Development Report*, New York, United Nations Department of Economic and Social Affairs, Division for Sustainable Development: <http://sustainabledevelopment.un.org/globalsdreport/>, recuperado el 24 de octubre de 2021.

United Nations (2021), “Sustainable Development Goals”, United Nations: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/>, recuperado el 24 de octubre de 2021.

ULSACMUN 2017: <https://ulsacmun2017.wixsite.com/ulsac/agenda>, recuperado el 24 de octubre de 2021.

ULSACMUN 2018: <https://ulsacmun.wixsite.com/ulsacmun2018/comites>, recuperado el 24 de octubre de 2021.

ULSACMUN 2019: <https://ulsacmun.wixsite.com/ulsacmun2019/comites>, recuperado el 24 de octubre de 2021.

ULSACMUN 2020: <https://ulsacmun.wixsite.com/ulsacmun2020/comites>, recuperado el 24 de octubre de 2021.

ULSACMUN 2020- Edición virtual: [https://www.instagram.com/ulsacmun\\_/?hl=en](https://www.instagram.com/ulsacmun_/?hl=en), recuperado el 24 de octubre de 2021.

ULSACMUN 2022: <https://ulsacmun.wixsite.com/ulsacmun2022/>, recuperado el 24 de enero de 2022.

ULSACMUN 2023: <https://www.lasallecuernavaca.edu.mx/wp/ulsacmun/>, recuperado el 27 de septiembre de 2023.

Warburton, Kevin (2003), "Deep learning and education for sustainability", *International Journal of Sustainability in Higher Education*, Vol. 4 (1), pp. 44-56.